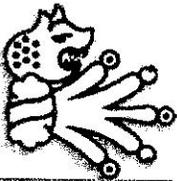


ACTA NÚMERO 043/OTZOLOAPAN/2016

EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO, SIENDO LAS 08:14 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **28, 29, 31 FRACCIONES IX, XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, SE REUNIÓ EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, PERIODO 2016-2018** EN LA SALA DE CABILDOS, PRESIDIDO POR EL **C. J. SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1- LISTA DE PRESENTES. -----
- 2- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN. -----
- 6- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA Y UNA VEZ QUE FUE AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA COMPRA DE UNA UNIDAD TIPO PATRULLA DENTRO DEL PROGRAMA "TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL", CON LOS SIGUIENTES RECURSOS Y CANTIDADES: DEL PROGRAMA FASP \$ 192,682.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEL PROGRAMA FORTAMUN \$60,087.00 (SESENTA MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE \$ 252,769.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). -----



7- ASUNTOS GENERALES. -----

8- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMER PUNTO.- AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA, PRIMER REGIDOR, C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR, C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ, BENÍTEZ, CUARTA REGIDORA, C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, QUINTO REGIDOR, C. VIRGINIA OLEA JAIMES, SEXTA REGIDORA, C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO, SÉPTIMO REGIDOR, C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ, OCTAVA REGIDORA C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA, NOVENO REGIDOR, Y LA C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ, DECIMA REGIDORA. -----

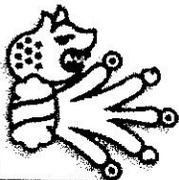
SEGUNDO PUNTO.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**. -----

CUARTO PUNTO.- EN VIRTUD DE QUE EL ACTA **NUMERO 042** FUE ENTREGADA Y APROBADA CON ANTICIPACIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

QUINTO PUNTO.- UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, Y SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

SEXTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE AUTORIZA POR **UNANIMIDAD** LA COMPRA DE UNA UNIDAD TIPO PATRULLA DENTRO DEL PROGRAMA "TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL", CON LOS SIGUIENTES RECURSOS Y CANTIDADES: DEL PROGRAMA FASP \$ 192,682.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEL PROGRAMA FORTAMUN, \$60,087.00 (SESENTA MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE



\$ 252,769.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). -----

SÉPTIMO PUNTO.- SIN ASUNTOS GENERALES. -----

OCTAVO PUNTO.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 09:21 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. J. SANTOS CABRERA CRUZ



SINDICO MUNICIPAL



C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO

PRIMER REGIDOR



C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA

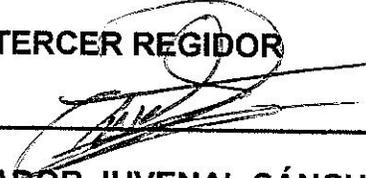
SEGUNDA REGIDORA



C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ



TERCER REGIDOR


C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ
GÓMEZ

CUARTA REGIDORA


C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ

QUINTO REGIDOR


C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ

SEXTA REGIDORA


C. VIRGINIA OLEA JAIMES

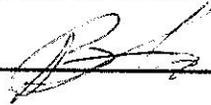
SÉPTIMO REGIDOR


C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ
ALVARADO

OCTAVA REGIDORA


C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR


C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA

DECIMA REGIDORA


C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA

